

de las incrucciones q. verificavan entonces los Monjes,  
y de hallarse infestificada, y muy escasa de pobla-  
cion la Capital Cartagena.

Y Aquellos debiles aduladores q. intentan de-  
pojar traidoramente a la Antigua Cathedral de  
Cartagena, solitaria desde la traslacion del Obispo  
y Cavildo a Murcia, de sus Ilustrisimos derechos,  
suelon de haverse Aruinado la Santa Iglesia que  
ocupó el Clero antes de 1291, no adienten, Dixe me-  
jor, procuran ocultar q. la obra de este edificio se  
remonta a mediador del siglo sexto, y aun mas  
el Castillo q. se conserva, y la cara abitacion de los  
quatro Santos, y las Lapidar e inscripciones con que  
tanta multitud de Autores lo corroboran. y Vu-  
dieran creer por ventura tanta indelencia en los  
suos sucesores del Señor Magar q. dexaren Arui-  
nar su legitima Epora? y supondrase tan poco celo  
en la Ciudad y sus habitantes q. mirasen con indife-  
rencia desaparecer el mejor monumento de su  
grandera? Mengua seria de tenernos en estas Respu-  
blicas, quando aquellas Respetables Columnas,  
aquellas venerables paredes, nos dicen en su profun-  
do silencio, y en su Respetable Antiquedad, hasta donde  
se Remonta esta, y sus imprescindibles derechos.  
Con una y sobrada razon dixo el Sr. D. Diego de  
Projar y Contreras visitando la Santa Iglesia

